

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Presidencia: Bogotá, D.C. 2000. Resolución No. 1000 del 20 de Septiembre de 1990 del Sistema de Selección Nacional.
Resolución No. 1001 del 20 de Septiembre de 1990 del Sistema de Selección Nacional.
Resolución No. 1002 del 20 de Septiembre de 1990 del Sistema de Selección Nacional.

En atención a que

JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO

con cédula de ciudadanía No. 3.558.000 de Yondó

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos

por la Universidad, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y
AUDITORIA EN SALUD

En testimonio de ello le expide el presente diploma

y se firma en Medellín el día 28 de Octubre de 2010

[Firma]
Director(a) Sede

uno(a) de la Facultad

[Firma]
Gloria Patricia Ríos J
Secretario(a) General

[Firma]
Registros y Diplomas

[Firma]
Rector (E)



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

Acta de Graduación 38896

DEPENDENCIA: Facultad Nacional de Salud Pública

APROBACION DEL PROGRAMA: Acuerdo Académico 99 de Jun 10 de 1997

PROGRAMA: Administración en Salud: Gestión de Servicios de Salud

El 14 de Septiembre de 2001, se reunieron las Directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de:

ADMINISTRADOR EN SALUD

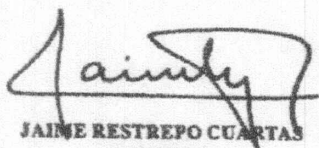
a:

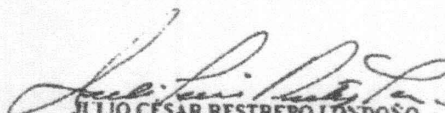
Javier Ignacio Gamarra Castro

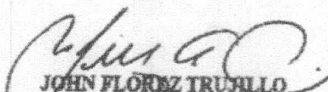
Identificado con cédula de ciudadanía 3558000

El secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el Sr. Vicerrector de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


JAIME RESTREPO CUARTAS
RECTOR


JULIO CÉSAR RESTREPO LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL (E)


JOHN FLÓREZ TRUJILLO
DECANO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL



UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Parámetro Jurídico, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 361 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 023

DEPENDENCIA: CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y AFINES

PROGRAMA: GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 3500

FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2010

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - MEDELLIN

En atención a que JAVIER IGNACIO GAMARRA CASTRO

con cédula de ciudadanía No. 3,558,000 de YONDO

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

No. 007 en sesión del día 15 de SEPTIEMBRE de 2010

Para constancia se suscribe por:

CESAR AUGUSTO PEREZ GONZALEZ
Rector (E)

OMAR MARTINEZ SINTAVE
Decano(a) de la Facultad

LIGIA GONZÁLEZ BETANCUR
Director(a) Seccional

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General



LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

PERSONERÍA JURÍDICA LEY 71 DE 1878 DEL ESTADO SOBERANO DE ANTIOQUIA Y LEY 153 DE 1887

1863

EN ATENCIÓN A QUE

Javier Ignacio Gamarra Castro

Identificado con cédula de ciudadanía 3556000

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS QUE LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS

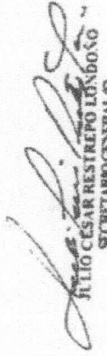
EXIGEN PARA OPTAR AL TÍTULO DE

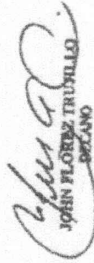
ADMINISTRADOR EN SALUD

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN TESTIMONIO DE ELLO, SE FIRMA EN MEDELLÍN

REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2001


JAI ME RESTREPO CUATRECASAS
RECTOR


JULIO CÉSAR RESTREPO LONDOÑO
SECRETARIO GENERAL (C)


JOHN FLOREZ TRIUNILLO
DECANO

16619

IMPRESO EN COLOMBIA



UNIVERSIDAD CES

Un Compromiso con la Excelencia

Reconocida por el Ministerio de Educación Nacional (Resolución 1173 del 12 de mayo de 2007)

EN ATENCIÓN A QUE

Javier Ignacio Gamarra Castro

C.C. 3.558.000 de Yondo (Antioquia)

**HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,
PARA OPTAR EL TÍTULO DE**

**Magister en
Salud Pública**

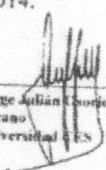
**EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y REFRENDA EL DIPLOMA
CON LOS SELLOS RESPECTIVOS EN MEDELLÍN, COLOMBIA
A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2014.**



José María Maya Mejía
Rector
Universidad CES



Patricia Chejne Payad
Secretaria General
Universidad CES



Jorge Julián Chorro Gómez
Decano
Universidad CES

Registrado en: Folio 329 Número 11716 del 10 de abril de 2014. Acta 11829 del 10 de abril de 2014. Firma: 